

ERIKA BRIONES | DIPUTADA FEDERAL



PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN



Fundamento legal.-

De conformidad con el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión, y a efecto de dar a conocer al 2 Distrito electoral del Estado de San Luis Potosí, al que represento como Diputada Federal, las actividades legislativas y de gestión correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIII legislatura, presento mi primer informe de actividades legislativas y de gestión.

Ha pasado poco más de un año en donde cerca de 64 mil potosinos y potosinas depositaron su confianza en mí y en este proyecto. Mi responsabilidad, desde aquel día es la de representar sus ideales e intereses para generar resultados que transformen nuestras realidades así tener mejores y más oportunidades para todos.



El ejercer un cargo público implica destacar valores como el compromiso, la responsabilidad y la transparencia. Bajo estos principios encamino mis actividades para cambiar la perspectiva de la política, sobre todo en estos momentos cuando atravesamos una de las peores crisis económicas y sociales, donde las instituciones legislativas carecen de credibilidad.

SERVIR no es una tarea sencilla, se necesitan muchos recursos tanto humanos como económicos para transformar la realidad de nuestro estado. Pero si caminamos todos juntos de la mano, las cosas se pueden cambiar.

Hoy te entrego un balance de las diferentes actividades que desarrollamos en los municipios que componen el segundo distrito, también dejo en tus manos las propuestas que he presentado ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Soy una ciudadana que está cansada de la discriminación hacia los grupos en condiciones de vulnerabilidad, del trato violento en contra de las mujeres, de los

abusos y limitantes a los que día con día se enfrentan los adultos mayores. Estoy harta del panorama que ha dejado la inseguridad y la corrupción.

He implementado una agenda legislativa, que busca subsanar todas aquellas lagunas jurídicas que atenten contra los grupos de mayor vulnerabilidad en el goce de sus derechos.



El motor principal de este proyecto son las madres, las mujeres que saben salir adelante por encima de todas adversidades, a niños y niñas que agradecen los compromisos con sonrisas de nobleza, a hombres que han forjado un patrimonio con su esfuerzo y dedicación. Sin distinción alguna, somos una sola voz.

Hoy te rindo cuentas de los resultados que como Diputada Federal hemos logrado, utilizo los términos en plural porque a esta Cámara de Diputados no llegue sola, en cada decisión, en cada votación, cada participación en la tribuna, en cada programa implementado, tu estuviste conmigo.

Nos queda mucho por hacer, pero vamos a duplicar nuestra entrega y el esfuerzo porque tenemos que conseguir los resultados que los potosinos y las potosinas se merecen.

Debemos de sentirnos orgullosos, porque hemos llevado a cabo un trabajo en equipo, hemos demostrado que SOMOS UNO y que pese a los obstáculos y a las barreras seguiremos más cerca de ti.

Erika Briones Pérez

TRABAJO | LEGISLATIVO

Mujeres libres de violencia

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 6 de la Ley General De Acceso A Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia.

Alrededor de 6800 mujeres al día se encuentran en riesgo de sufrir algún tipo de violencia en hospitales o instituciones de salud, desafortunadamente el parto se ha convertido en un martirio para nosotras, las mujeres mexicanas.

Desde ofensas verbales, comentarios inhumanos que atentan contra nuestra integridad, decisiones sin nuestro consentimiento, el abuso de la técnica de la cesárea, así como la falta de equipo y medicamentos para una atención adecuada son un hecho que consideramos normal, cuando en realidad son delitos. Muchos de ellos pueden culminar con nuestra fertilidad o peor aún, con nuestra vida.

El pasado 24 de Septiembre del 2015 propuse ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa de reformar el Artículo 6 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, la cual consiste en definir el concepto de Violencia Obstétrica y que esta sea considerada como un delito si existe trato deshumanizado, negligencia médica o administrativa, así como cuando no haya



las condiciones adecuadas en las instalaciones de salud públicas o privadas para la atención de las mujeres en proceso de gestación, parto o puerperio.

Esta propuesta está pensada en todas nosotras las mujeres

que hemos sido o que pensamos ser madres, para tener un mecanismo que nos proteja en esos momentos maravillosos donde damos vida a un nuevo ser.



No se pretende criminalizar a los obstetras, doctores y enfermeras. Con este proyecto pretendo garantizar el equipo y condiciones necesarias para que el personal médico como administrativo lleve a cabo sus funciones en las mejores condiciones.

Espacios públicos libres de violencia.

La violencia en la comunidad es un término muy amplio que incluye actos de violencia dirigidos a

lastimar o denigrar a otros dentro de un contexto público o espacios determinados como tal. Dicho tipo de violencia ha crecido dado lo dañado que se encuentra el tejido social de nuestro país, rasgos culturales y situaciones propias de cada región y cada entidad federativa nos hacen plantearnos los diversos problemas tan amplios que se engloban dentro de la violencia en la comunidad.

Por eso propuse la modificación al Artículo 17 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a efecto de que los municipios, los estados y la federación implementen programas y políticas públicas que protejan a las mujeres en los espacios públicos, sentirnos de este modo empoderadas y protegidas, ante abusos y acosos como en el transporte público, en las calles, en los parques o en nuestra comunidad.

A los adultos mayores, mayores oportunidades.

Los adultos mayores son un grupo que se enfrenta a diversas limitaciones, el abandono, la falta de empleo y de oportunidades son tan solo algunos de los problemas con los que viven día con día.

Una manera de incluir a las personas adultas mayores, es dando mecanismos que propicien su productividad para así implementar programas productivos que los beneficien, ya que las oportunidades laborales son muy escasas y mal remuneradas, apostar por su independencia e integración económica.

Presente la iniciativa que reforma el artículo 5 de la Ley de Derechos de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para promover los programas sociales con un enfoque productivo a este sector, que los tres niveles de gobierno se coordinen a efecto de fomentar y apoyar las actividades y productos que generen una remuneración económica, con esta propuesta buscamos el dar un impulso a nuestros adultos y adultas mayores que tanto nos han dado y que mucho han hecho por nosotros.



Todos somos iguales

Las personas con algún tipo de discapacidad son continuamente discriminadas por su condición física o mental, desde luego que mi visión, es la de un México incluyente con los ajustes necesarios para que las personas con discapacidad gocen de sus derechos.

Bajo la premisa de todos somos iguales, hemos implementado programas de información y de concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad. Pero no se puede lograr una sociedad incluyente, si nuestras

propias leyes limitan el ejercicio adecuado de los marcos jurídicos en beneficio de las personas con discapacidad.

Iniciativa que reforma el Artículo 280 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Una clara discriminación en las leyes, se presenta en el Artículo 280 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, donde no se permite el acceso a las personas que padezcan de sus facultades mentales, con ello no solo se discrimina, se viola un derecho constitucional de los mexicanos y mexicanas de votar y ser votado.



Por ello presentamos en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables esta propuesta para que se suprima esta prohibición para que no siga atentando contra los hombres y mujeres con algún tipo de discapacidad mental.

Establecer un Sistema Nacional de Personas con Discapacidad, para garantizar su atención oportuna y adecuada, así como facilitar trámites burocráticos.

Como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables impulse la creación de un registro nacional de personas con discapacidad, para que de esta manera se logren unir todos los trámites burocráticos a los que se enfrentan, como los certificados de discapacidad, entre otros.

A su vez, este sistema plantea que una vez dentro se puedan acceder a políticas públicas y programas enfocados a este sector, también para que las instituciones de salud otorguen las consideraciones correspondientes para su atención.

La propuesta del Sistema Nacional de Información en Discapacidad incluirá el Registro Nacional de Población con Discapacidad, que deberá mantenerse actualizado a través de los registros administrativos de certificación de discapacidad del Sector Salud.

Esta iniciativa la presentamos el 21 de Abril del 2016 y se encuentra en la Comisión de Salud, esperando el trámite correspondiente.

Instituir la medalla de honor “Gilberto Rincón Gallardo”

Gilberto Rincón Gallardo, fue un político y luchador social que contribuyó para erradicar la discriminación y garantizar la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad.

La aportación más importante en favor de las Personas con Discapacidad es la que hizo el licenciado Rincón Gallardo cuando presentó la iniciativa para la creación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, durante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia.

Logramos instruir la medalla con su nombre, porque con ello buscamos promover la sociedad incluyente y el trabajo a favor de las personas con algún tipo de discapacidad, nuestra responsabilidad y compromiso han sido el respeto y promoción de sus derechos... Porque todos somos iguales.



Redefinir el concepto de zonas metropolitanas

Crecí en un municipio conurbado con la capital potosina, es por eso que conozco el contexto de las zonas metropolitanas, las necesidades y sobre todo los retos que se deben de planear adecuadamente para un pleno crecimiento económico, así como garantizar condiciones adecuadas de movilidad para quienes las habitamos.

Por eso, la primera iniciativa que presente como Diputada Federal, fue la de modificar el Artículo 2 de la Ley General de Asentamientos Humanos, para redefinir el concepto, para hacerlo más amplio, con mayores alcances en beneficios estratégicos y presupuestales a los municipios que rodean las capitales económicas de nuestro país.

PROPOSICIONES | PUNTOS DE ACUERDO

Las proposiciones con punto de acuerdo son propuestas de los diputados y diputadas que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

En mi primer año legislativo presente los siguientes 3 puntos de acuerdo:

- 1.- El punto de acuerdo por el que se exhorta a crear una Comisión Especial que investigue la nueva creación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a efecto de garantizar los debidos procesos en su licitación.
- 2.- Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados extiende un reconocimiento al clavadista Rommel Pacheco Marrufo por obtener el primer lugar en el Mundial de clavados, realizado en Rio de Janeiro, Brasil. Con esto buscamos incentivar a los mexicanos y mexicanas el interés por el deporte, siendo Rommel un icono deportivo para nuestro país.
- 3.- Por último la proposición donde exhortamos a la SEDESOL que amplié la cobertura de la aplicación de descuento a la leche LICONSA, para municipios de alta marginación.



Como **Grupo Parlamentario** estamos interesados en fortalecer las instituciones, tal como la realidad de nuestro país lo demanda, estamos comprometidos con la rendición de cuentas y transparencia, en disminuir la desigualdad social y en ser un México con mayores oportunidades en las mismas condiciones.

Estamos cansados de los gastos públicos innecesarios, de que los ricos sigan enriqueciéndose a costa de quienes son víctimas de un mal modelo económico y de los abusos de quienes ostentan el poder. También estamos luchando por salarios justos, porque a todos nos alcance realmente para tener una vida digna para nosotros y nuestras familias.

Por ello propusimos las iniciativas:

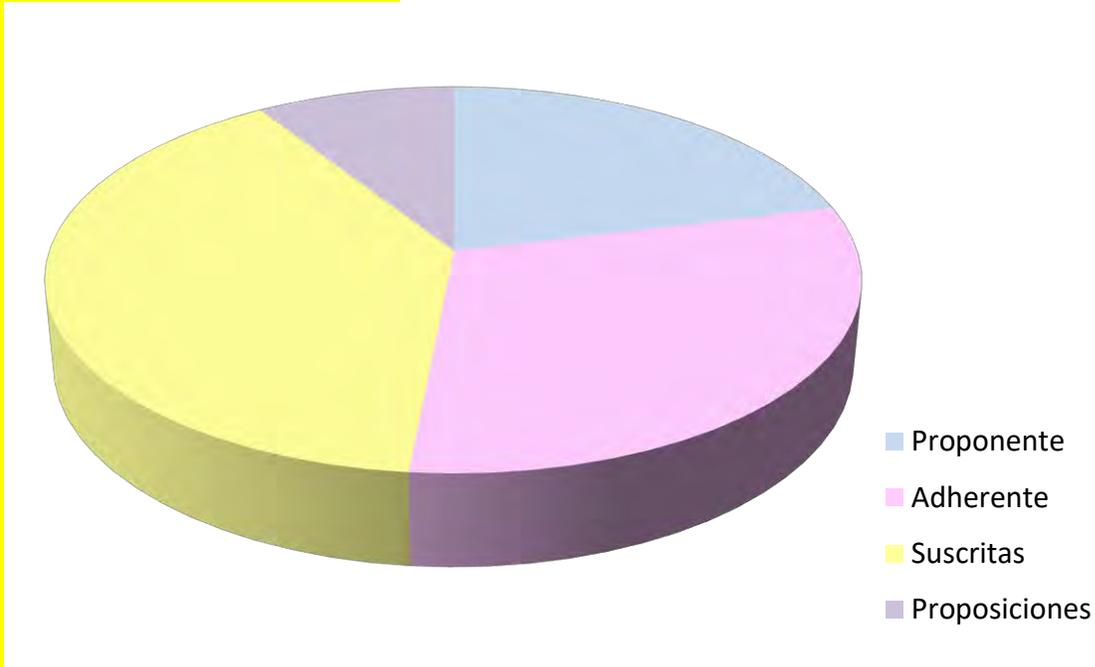
1.- Que **reforma el Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** para que el presidente de la república rinda cuentas ante la soberanía que representa a los mexicanos y mexicanas.

2.- La iniciativa que **expide la ley de Retiro para los Ex presidentes mexicanos**, con esto **disminuir los ingresos** que reciben los ex mandatarios al culminar su gestión.

3.- Una iniciativa que crea el Instituto Nacional de los Salarios Mínimos como un organismo constitucional autónomo, dotado de autonomía técnica, dedicado a analizar los diversos factores que intervienen en la determinación de un salario constitucional, como la inflación, el precio de la canasta básica, las líneas de pobreza determinadas por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social, la productividad, el crecimiento económico, la generación del empleo y cualquier otro factor que incida en el costo de la vida para que debe enfrentar el trabajador para acceder a un salario suficiente.

Con responsabilidad, trabajo y propuestas acertadas, seguimos en la ruta de los buenos resultados, por un México que exige cambios.

Para ser más prácticos, en gráficos te dejo un balance las iniciativas de las cual he formado ya sea proponiéndolas, adhiriéndome a ellas o suscribiéndolas. Así como de los puntos de acuerdo que hemos propuesta ante este Honorable Congreso.



En números:

Iniciativas como Proponente	7
Iniciativas como Adherente	10
Suscritas	13
Proposiciones	3

Total de Iniciativas y proposiciones

32

El trabajo en las sesiones es fundamental, por eso es necesario estar al pendiente en cada periodo de lo que se vota, ver de qué manera beneficia o afecta a la nación. Es aquí donde representamos la voluntad popular.

La responsabilidad es una característica propia, te comparto que tengo un porcentaje de asistencia de **94.21%**, es decir que de las **69 sesiones** que se han desarrollado en San Lázaro he asistido a **65**.

He votado 189 dictámenes entre los dos periodos ordinarios correspondientes, y a los extraordinarios convocados en este primer año de ejercicio.



Esta legislatura no ha sido exenta de proyectos controvertidos mismos que de acuerdo al alcance y objetivos siempre mostré una actitud responsable, donde mi prioridad es y ha sido una sociedad más justa, el acceso a una mejor calidad de vida y que esta sea alcanzable para todos y cada uno de los y las mexicanas que construimos día a día este país.

Por eso vote en **CONTRA** de los siguientes proyectos:

- Aquel que culmina con la privatización del Sistema de Pensiones de los Trabajadores del Estado. (ISSSTE)
- Un nuevo código de justicia militar donde se ven violentados los derechos humanos de militares y civiles.
- De un Sistema Anticorrupción incompleto, donde no se respetó la iniciativa ciudadana de la ley 3 de 3.

Toda la información, la puedes corroborar en la página de la Cámara de Diputados, ahí podrás enfatizar en los temas de tu interés y ver las propuestas completas de tu diputada federal.

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/curricula.php?dipt=233

Siempre mostré un gran **compromiso**, en cada sesión y en cada propuesta, buscando generar cambios para un México, ese país que merecemos, que tanto queremos y que con un gran **esfuerzo conjunto** entre **ciudadanos** y **servidores públicos** lograremos.

Hay esperanza y todas mis propuestas siempre han buscado el bien de los mexicanos, principalmente los que se encuentran en alguna condición de vulnerabilidad, buscando la inclusión necesaria en nuestra sociedad para lograr un tejido cohesionado, donde se garanticen, respeten y promuevan los derechos de todas las personas, sin importar condición social, de edad o de género.



El enfoque a estos grupos se derivó del contacto cercano con la gente, escuchando sus demandas y peticiones, estas las traducimos a mecanismos que encuadren dentro de nuestras leyes para dar solución y eliminar esas lagunas jurídicas que propician su vulneración.



TRABAJO | EN COMISIONES

Las comisiones, Son órganos especializados constituidos por el Pleno que por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que las Cámaras del Poder Legislativo cumplan con sus atribuciones constitucionales y legales.



Se integran por diputados o senadores de los diversos grupos parlamentarios, buscando que en su seno se refleje lo más fielmente posible la composición política del Pleno y toman sus decisiones por mayoría de votos de sus miembros.

Son tareas de las Comisiones elaborar su programa de trabajo, informar periódicamente sobre sus actividades y publicar las actas de sus reuniones.

Como Diputada Federal pertenezco a tres comisiones:

- 1.- Secretaría de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
- 2.- Secretaría de la Comisión de Desarrollo Social
- 3.- Integrante de la Comisión de Deporte

En cada una de estas comisiones hemos trabajado en conjunto para aprobar las iniciativas necesarias que mejoren vidas, otras que logren la inclusión de las personas con discapacidad, que el deporte sea promovido en todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Hemos hecho compromisos por una política social de avanzada, que el corte asistencialista abra paso a proyectos productivos que aporten mejores remuneraciones, mejor educación y una línea más estrecha entre las desigualdades sociales.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

En la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables ante el panorama de aumento de los grupos vulnerables en México, debemos defender y fortalecer ampliamente los derechos y libertades de quienes padece una situación de desventaja en su vida.

Para esto, aprobamos focalizar en la atención en los siguientes grupos:

- Campo de Atención a Adultos Mayores
- Campo de Atención a Personas con Discapacidad
- Campo de Armonización Legislativa Internacional y Nacional
- Campo de Vinculación

En la labor dentro de esta comisión, he atendido, analizado y aprobado todas las iniciativas turnadas que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida y la justicia social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Propusimos un Presupuesto de Egresos con sensibilidad ante las personas con



discapacidad para buscar una orientación adecuada a programas y beneficios de los grupos vulnerables.

Participamos en amplia colaboración con las dependencias de la administración pública federal para enfocar rutas que garanticen su eficiencia y eficacia ante los grupos en condición de vulnerabilidad.

Caminamos de la mano con diversos grupos de la sociedad civil que nos han hecho llegar sus propuestas de apoyo, modificaciones de ley para un México incluyente y establecer una agenda conjunta donde se tenga consenso y cohesión.

Se han realizado diversos eventos de promoción a derechos y capacidades de las personas con algún tipo de discapacidad y de adultos mayores.

Pequeños pasos, grandes logros



En la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, hemos adoptado como logros los diversos sucesos que impulsamos, aprobamos y que se han puesto en marcha en el corto, mediano y largo plazo, entre ellos destacan:

La aprobación de que todas y cada una de las sesiones del Congreso de la Unión cuenten con un intérprete del lenguaje de señas mexicanas, logrando así sesiones entendibles para personas sordas.

Se aprobó la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo, con esta medalla vamos a reconocer la labor de las personas u organizaciones que trabajan para mejorar la calidad de vida, la defensa de los derechos, la ampliación de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad.

Este reconocimiento no es menor, es un símbolo de la alianza que necesitamos fomentar entre gobierno y sociedad. Desde la historia podemos ver que las transformaciones de fondo son las que se consiguen con la suma de trabajo y voluntad. El licenciado Gilberto Rincón Gallardo es un símbolo de esta capacidad de articulación entre gobierno y la voluntad altruista de mexicanos que con amor buscan una vida digna y con plena inclusión de las personas con discapacidad.

- Hemos desarrollado 21 reuniones en total, que son la suma de reuniones de la junta directiva, reuniones ordinarias y las de trabajo. Está muy claro el mensaje de la Comisión, el trabajar a favor de disminuir las condiciones de vulnerabilidad que afectan a diversos grupos de la sociedad mexicana.

Reafirmamos nuestro compromiso, seguiremos trabajando por una sociedad incluyente, un trabajo coordinado que necesita de todos. La mejor manera de incluir, es entender que vivimos en un país que en su constitución establece los derechos y garantías de todos los ciudadanos mexicanos y mexicanas.

Comisión de Desarrollo Social

El 8 de octubre del 2015 se instaló la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, en la cual fui nombrada como Secretaría y de ese día a la fecha he desempeñado adecuadamente mi trabajo.

La política social en nuestro país es un fenómeno importante que estudiar y muy delicado de atender, ya que las prácticas pasadas han hecho caer a los programas sociales, como programas condicionantes en épocas electorales, por ello es que mi papel en esta comisión consta de tres partes:

- 1) Analizar las evaluaciones de superación de la pobreza a beneficiarios de programas sociales.
- 2) Promover e impulsar la cobertura de los programas sociales en el Estado de San Luis Potosí, así como en las comunidades con alto rezago social.
- 3) Vigilar los programas sociales, para que estos no sean aprovechados con fines electorales.



Bajo estos tres puntos, es como he guiado mi actuar en la Comisión de Desarrollo Social, tomando una postura crítica, ante la política social propuesta por el ejecutivo federal.

Dentro de la Comisión soy integrante de la subcomisión de:

- Análisis y dictamen legislativo
- Revisión de reglas de operación.

La Comisión de Desarrollo Social ha recibido 23 iniciativas para modificar principalmente la Ley General de Desarrollo Social. También se han recibido 31 proposiciones con punto de acuerdo y 1 minuta.



La productividad de esta comisión ha sido importante y destacada, se han desarrollado 19 reuniones, entre de junta directiva, ordinarias y de trabajo.

Logramos establecer una relación estrecha con la Secretaría de Desarrollo Social para compartir

metas y objetivos, de manera que al trabajar coordinadamente, logremos disminuir la pobreza de las mexicanas y mexicanos que se encuentran en situaciones críticas en cuanto a economía familiar.

En este primer año, la Comisión de Desarrollo Social propuso la iniciativa que transfiere el Instituto Nacional de la Economía Social a la SEDESOL, con ello tiene una perspectiva más social y focalizada.

También aprobamos un punto de acuerdo para que las entidades federativas armonicen su legislación y tengan una ley donde se proponga superar la pobreza e impulse como mínimo los programas sociales implementados por la federación en el ámbito de sus competencias.

Esta comisión ha recorrido un camino de posturas encontradas, pero siempre privilegiamos el dialogo para lograr acuerdos y no obstaculizar apoyos y funciones a favor de los que menos tienen.

Comisión de Deporte

“La Comisión de Deporte desde su instalación, estableció como objetivo general, coadyuvar desde sus facultades constitucionales y legales; y mediante la revisión del marco normativo vigente, así como las diversas actividades a realizar, en el establecimiento de mecanismos que permitan garantizar el ejercicio del derecho constitucional de las y los mexicanos, a la cultura física y a la práctica del deporte”

Uno de los logros más importantes de esta comisión, ha sido la conciliación por parte de la CONADE y el Comité Olímpico Mexicano, junto con la FINA, tras la controversia suscitada por la cancelación del mundial de natación y la repercusión en los atletas mexicanos de estas disciplinas que se vieron afectados en sus competencias.

Se han aprobado diversos dictámenes, como por ejemplo donde se propone que los impuestos derivados de las bebidas azucaradas sean utilizados para espacios deportivos o de fomento a una cultura física y prevenir enfermedades cardiovasculares, diabetes o sobrepeso.



Dentro del esquema de promoción de deporte, he apoyado diversos torneos y ligas regionales dentro del Distrito 2, fomentando así la participación y convivencia familiar, la práctica deportiva e incentivar a una vida saludable.

El deporte es también un factor que cambia vidas, si aportamos a este tema, podemos darle a nuestros hijos e hijas una mejor calidad de vida.



ATENCIÓN | CIUDADANA

La política necesita un nuevo rostro, la debilitada credibilidad de nuestros cargos, deriva de la poca relación entre la realidad y el discurso, de los compromisos incumplidos y de la falta de cercanía con quienes nos dieron un voto de confianza.

Estoy convencida que necesitamos estar cerca de la gente, porque es únicamente la manera de darnos cuenta de sus problemas, no podemos encerrarnos en las curules de nuestros cargos, debemos tener la vocación de servicio y refrendarla día con día, solo así se consiguen los resultados.

Caminando de la mano, mejores cosas son posibles. Por ello desde el 1 de septiembre del 2015 que iniciamos con esta responsabilidad, habilitamos la casa de Gestión y Atención Ciudadana con dirección en Avenida de los Pinos No.830 entre Jesús Yuren y Fernando Amilpa, Colonia Azaleas en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

En este primer año, hemos recibido las siguientes peticiones:

Mes	Peticiones
Septiembre	1469
Octubre	1422
Noviembre	1225
Diciembre	1504
Enero	1522
Febrero	1348
Marzo	1360
Abril	1471
Mayo	1220
Junio	1211
Julio	846
Agosto	795

El compromiso con estas 15,393 peticiones es una respuesta oportuna y eficaz. Turnamos a los órganos o dependencias correspondientes las demandas presentadas, dando un seguimiento puntual. Apoyamos de manera inmediata aquellas que esté en nuestras manos solucionar. Con este ejercicio fortalecemos la comunicación con la ciudadanía, generando confianza en nuestras tareas de servicio.

El distrito que represento es muy amplio territorialmente, por cuestiones geográficas y económicas a muchas personas se les complica viajar a nuestras oficinas de atención ciudadana porque son amplias las distancias por recorrer.

La voluntad de servir no conoce limitantes, y pusimos en marcha el programa **MÁS CERCA DE TI**, con el cual llegamos a todos los municipios que componen el Distrito 2 del Estado de San Luis Potosí. En los recesos legislativos, personalmente atendía a quienes buscaran hacernos llegar cualquier petición.



Me llena de satisfacción compartirte que dentro de este programa se sumaron palabras de apoyo y de felicitación hacía una servidora, personas que únicamente se reunían en la plaza pública para pedirme que no les fallará, ese fue el compromiso más importante desde que acepte esta encomienda y seguiremos firmes, no fallaremos.

Con un amplio esquema de gestiones ante dependencias gubernamentales, asesoría legal gratuita, atención medica general, exámenes de la vista y cortes de cabello, todos los servicios eran gratuitos en beneficio de nuestras familias potosinas.

Caminamos bajo el sol tan cálido como la hospitalidad de la gente, escuchamos a cada una de las personas que nos acompañaron, lo que me dio una gran sensibilidad ante sus necesidades.



Existen puntos estratégicos para servir, el primero es escuchar a las personas con sensibilidad e interés, el segundo pensar en una solución conjunta con la gente para garantizar un trabajo adecuado y por último está el actuar, pero las cosas se tienen que hacer con compromiso y satisfacción por servir.

Recorrimos los municipios de Cerro de San Pedro, Tierra Caliente, Santa María del Río, Villa de Arriaga, Villa de Reyes y Villa de Zaragoza, que son los que más alejados se encuentran de nuestra cabecera distrital y a quienes se complica más su traslado.

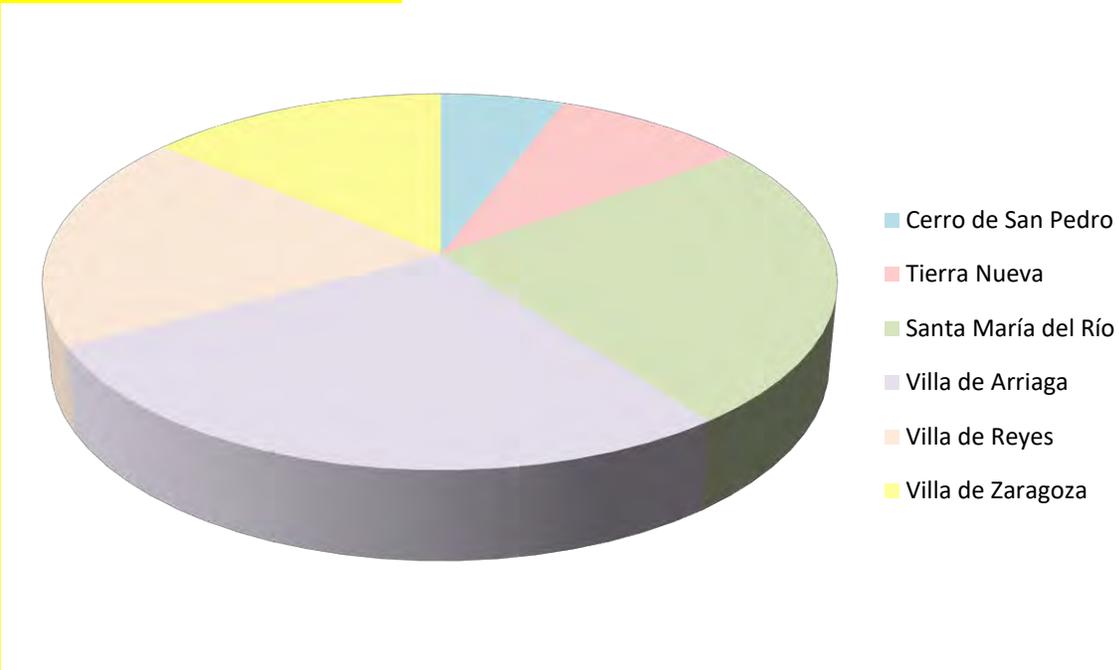
Atendimos a un total de **7,222 personas**, con esta acción reafirmo mi gestión cercana y permanente con la gente, el interés constante por las necesidades de mi Distrito. Este trabajo busca dar resultados satisfactorios, que renueven los compromisos que alguna vez hicimos en campaña, los objetivos son muy claros, un mejor mañana para nuestros niños y niñas, mejores oportunidades para nuestras madres y jefas de familia, herramientas necesarias para nuestras personas adultas mayores.

A continuación, te muestro un balance general de los resultados del programa:

En números:

Municipio	Atención
Cerro de San Pedro	417
Tierra Nueva	667
Santa María del Río	1785
Villa de Arriaga	1982

Villa de Reyes	1354
Villa de Zaragoza	1012



Este trabajo ni hubiese sido posible sin el apoyo de mi equipo de trabajo que ha demostrado su capacidad para servir y su vocación de ayudar. Pero tampoco tendríamos estos resultados si no es por toda esa gente que nos recibió, dejando sus labores domésticas o que se dieron tiempo de abandonar sus trabajos para brindarnos la confianza de exponer lo que les enoja, lo que les hace falta. Me siento muy contenta de saber que muchas personas se acercaron a exigirme que siguiera así, sin bajar la guardia.

Así seguiremos entregándote resultados ...

ACTIVIDADES | CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

En campaña me comprometí a la tarea constante de apoyar a quien más lo necesita. En ese tenor, implementamos diversas actividades que contribuyen al desarrollo pleno de nuestros niños y niñas, a mejorar la calidad de su vida y a fortalecer la familia potosina. También merecen mención especial las actividades implementadas a favor de la educación y de facilitar las condiciones de las personas con discapacidad.

De aquí para allá



Las personas con discapacidad sufren limitantes continuamente, la poca movilidad en sus comunidades fomenta la exclusión de la sociedad, obstaculizando así derechos humanos como a la salud, a la educación o simplemente a la convivencia con sus seres queridos.

En este primer año, apoyamos con 325 sillas de ruedas, producto de la suma de esfuerzos. 25 de ellas son de carácter “especial” por su composición dinámica ya que son fabricadas para niños con alguna discapacidad motriz severa.

A paso lento porque vamos lejos

La población potosina como la sociedad de nuestro país se encuentra en una etapa donde los adultos mayores son sinónimo de abandono. En muchas ocasiones, solo necesitan un empujón para salir a caminar y sentir que aún queda mucho por hacer. Es por ello que logramos el apoyo de 245 bastones para adulto mayor, así como 200 andaderas que ayudan a nuestros abuelitos y abuelitas a dar pasos certeros en el caminar de su vida.



Programa de apoyos escolares



Un libro, una pluma y una libreta pueden cambiar realidades, conscientes de que la educación es la única salida ante los problemas de los que como mexicanos y mexicanas nos enfrentamos, aportamos un granito de arena a más de 15'000 niños con paquetes de útiles escolares, reduciendo así el costo de las familias en gastos del inicio al ciclo escolar.

Cobijnado a mis viejitos

Durante el invierno, las temperaturas en el Estado son extremas y llegan a ser demasiado hostiles a niños pequeños o personas de la tercera edad, por eso implementé el programa de apoyo a adultos mayores con cobijas y cobertores termicos para no arriesgarse a contraer o desarrollar enfermedades pulmonares. Estas fechas son de hacer sentir el calor de alguien que esta trabajando en su beneficio. Se apoyo a más de 12'000 adultos y adultas mayores con este programa.



Apoyos alimentarios

Que nuestros hijos e hijas se encuentren bien alimentados, es una de mis prioridades, por eso establecimos una serie de actividades que aporten apoyos a



la economía de nuestras familias, logrando una alimentación saludable, completa y adecuada. Dichas actividades desembocaron en apoyo con pollo, beneficiando con más de 2,500 kilos

de pollo, 5,000 kilos de carne de res y 5,600 kilos de carne de cerdo. Además de que se aportaron 52,000 paquetes alimenticios con productos de la canasta básica que beneficiaron a cerca de 4,300 familias en el Distrito.

Ver bien para aprender mejor



En colaboración con la fundación ver bien para aprender mejor, y con la delegación estatal de la SEP llevamos a cabo el programa del mismo nombre, que benefició a más de 4,500 alumnos con exámenes de la vista y que culminó con la entrega de 611 lentes a niños y niñas que necesitaban para un desarrollo educativo adecuado.

Construyendo un futuro.

El patrimonio de nuestras familias es algo que con mucho esfuerzo y dedicación han construido, pero si apoyamos con un poco, podemos entonces garantizar un hogar digno, necesario para el desarrollo de quienes en unos años, se convertirán en una esperanza para transformar las realidades. Apoyamos con 500 tinacos para conservar agua potable y se pueda dar un uso adecuado, así mismo con 7,000 láminas que han servido para techos más seguros y cálidos.



Examen de la vista.

Durante el programa más cerca de ti, se llevo acabaron evaluaciones visuales a personas de la tercera edad como prioridad pero tambien a señoras y señores, jovenes y niños con problemas visuales. Logramos así un número de 7,000 lentes que serviran para que las personas tengan una mejor vida, viendo mejor.

Repartiendo sonrisas.



Los días 6 de Enero y 30 de Abril son días de fiesta para nuestros niños y niñas. Son días que merecen ser vividos y recordados con sonrisas y satisfacción, es por ello que implementamos esta actividad, repartiendo 54,500 juguetes como recompensa a su infancia, esfuerzo y logros de nuestros pequeños potosinos y pequeñas potosina



Sin todos y todas ustedes, estas actividades no hubiesen sido posibles. Gracias por su respuesta y participación, jamás se olviden que el motor para que esto camine correcta y adecuadamente son los ciudadanos y ciudadanas.

Gracias por su afecto y emotividad que me demostraron en este programa, no cambio por nada su hospitalidad, amabilidad, pero sobre todo ese carácter que tenemos los potosinos y potosinas para salir adelante. Falta mucho por hacer, pero hemos hecho demasiado. Hoy es mi deber rendirte cuentas sobre las actividades que como Diputada Federal he realizado durante este primer año.

Empieza un nuevo ciclo con retos y con muchos obstáculos, pero sabremos darnos la mano, caminar y seguir adelante ... Los resultados hablan por sí solos, que sean los hechos y no las palabras los que califiquen mi actuar, seguiremos en la misma ruta, en un camino donde nos complementemos, siempre **más cerca de ti.**

Atentamente:

Dip. Erika Briones Pérez